

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 014

Fecha del Traslado: 25/07/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220230004300	Verbal	JOAQUÍN HOLGUÍN VARGAS menor	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EL EXTREMO DEMANDADO Y DE LAS OBJECIONES AL JURAMENTO ESTIMATORIO PROPUESTAS POR LOS CODEMANDADOS, CONTENIDAS EN CADA UNA DE LAS CONTESTACIONES A LA DEMANDA CONFORME AL ARTÍCULO 206 Y 370 DEL CGP. (ARCHIVOS 10 Y 11 DEL CUADERNO PRINCIPAL)	21/07/2023	25/07/2023	31/07/2023
05001400300820200037001	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA PATRICIA TORRES BOTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO AL APELANTE, CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO.	21/07/2023	25/07/2023	31/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 25/07/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA  
SECRETARIO (A)